



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF: RADICACIÓN: 44-279-40-89-002-2022-00141-00

PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA- CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL

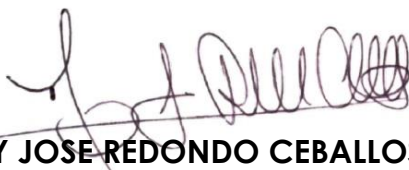
DEMANDANTE: ALVARO MANUEL NOGUEIRA CUADRADO

Visto y verificado el informe que antecede, se tiene que en el asunto que hoy nos ocupa se encontraba fijada audiencia para el día 01 de septiembre de 2022 a partir de las 10 de la mañana, sin embargo se pudo constatar que por error involuntario de secretaría, el solicitante no tuvo conocimiento de la fijación de la misma.

En virtud de lo anterior es menester de este juez, fijar nueva fecha para la realización de la audiencia, al cual se llevará a cabo **el día 08 de septiembre de 2022, a partir de las 10 de la mañana.**

Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez